

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25231** *BOMARSA TURISMO Y VIAJES 2001, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 105/11, dimanante de los Autos n.º 1265/10 en materia de despido, seguidos a instancias de Pilar Mañero Sáez contra la ejecutada Bomarsa Turismo y Viajes 2001, S.L., con CIF n.º B91256420, habiéndose dictado Decreto de fecha 16/3/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 41.390,58 euros de principal, más la cantidad de 12.417,17 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120061411-1**